Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
www.facso.una.py
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 04 de julio de 2019.

Nota UOC Nº 054/2019

Señor:
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña
Teléfono: 415 - 4000
Presente

Ref.: SERVICIO DE AMBULANCIA
PARA LA FACSO - UNA
CONTRATACIÓN DIRECTA

En referencia a la Nota DNCP/DNC Nº 11528/2019, consulta acerca de lo establecido en el Decreto Nº 7434/11, en su artículo 34, a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2051/03, al respecto se tomó erróneamente la fecha de la Resolución de Adjudicación en vez de la notificación al oferente, pero ya fue subsanado y no recibimos ningún reclamo o protesta de parte de los oferentes.

En tal sentido solicitamos la publicación en el Portal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión de saludarlo muy atentamente.

C.P. GLORIA A. MANCUELLO B.
Unidad Operativa de Contrataciones
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNA